

que el Real Gen. de Navarra & no viene en entregar los granos
aplicados a rezar & Comologido esta Ciudad formados del señor
Correa, para el socorro de Caneris. que se padece en la valla del
yan, en que es interesado el Real de Dios el Rey, y el publico,
y que para rezar estos daños, a los santos lasoras, a herboje
dimento en Sutilzia, pidiendo al señor Correa, mande se entre
quien para este efecto; Y así notitia a la Ciudad para que le ordene
lo que le parezca de su cargo. Y mandado lo dho. se dio la gracia de
por el zelo con que se encarga del remedio de estas necesidades
y acordó continué en estas dilaciones hasta conseguir su efecto; Y así
a la Ciudad, para que se facilite esta Justicia, y se padece, como se lo
prometió de su cargo y su obligación. am =

Don Luis de...
de granos:

Alm. de Gaspar Vint. Suplicando a la Ciudad, para que se le conceda con el señor Correa, para
que se le permita se usen de ciertos que se le han denunciado, y de los que se han
comprado a mayor precio que el de la tasa, siendo ciertos las rezas en pago
de una deuda que se le cobra por su medio. Y que este fue el motivo
de la rezas. Y así notitia a la Ciudad, para que se le conceda, como se lo
prometió de su cargo y su obligación. am =

Don Luis de...
que en una...

fs. de rezas librem; Y que se le conceda la gracia de
Alm. de los dho. suplicando a la Ciudad, para que se le conceda con el señor Correa, para
que se le permita se usen de ciertos que se le han denunciado, y de los que se han
comprado a mayor precio que el de la tasa, siendo ciertos las rezas en pago
de una deuda que se le cobra por su medio. Y que este fue el motivo
de la rezas. Y así notitia a la Ciudad, para que se le conceda, como se lo
prometió de su cargo y su obligación. am =

Amos. solo se bend...
en la valla sin alterar
suprecio:
se les hizo nota a los
de fieles etc.

La Ciudad acuerda que en atenz, a la notitia con que se le
ofreció a la Ciudad, para que se le conceda con el señor Correa, para
que se le permita se usen de ciertos que se le han denunciado, y de los que se han
comprado a mayor precio que el de la tasa, siendo ciertos las rezas en pago
de una deuda que se le cobra por su medio. Y que este fue el motivo
de la rezas. Y así notitia a la Ciudad, para que se le conceda, como se lo
prometió de su cargo y su obligación. am =

provar de la...
de la bara de sacas:

Don Juan Bautista Ferrer Rex Real Gen. Dio cuenta a la
Ciudad, que en el día de... por otorgo Conde S. Marq. de Cermeza y
la escritura de obligar, sobre la paga de los Dozemill ducados del precio
de la bara de sacas, a rezarse a la Com. que para este efecto se le dio
sin alterarla, en otra forma, mas que, en la forma de ducados
cuatro, ducados que a do señor Marques haze de Navarra, que
sin embargo de lo veniente se reducen a tres, en el pago de los ducados
que cumplirá el día de San Juan de la Ciudad, sin ducados. Y así
dole a hora al señor Marq. otros trezientos ducados de Navarra de la
pension que se abra a ducados; Y los ciertos venientes se ande ducados
de la media pension que cumplirá, el día de San Juan de la Ciudad, sin ducados.
viene de setez y diez, en que se le can de pagar a do S. Marques
Duc. ducados del residuo de la media pension, continuando